

la contratación de las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Guadalemar (Esparragosa, Talarrubias y Puebla de Alcocer) (Badajoz)».

Se anuncia concurso de proyecto de obra para la contratación de las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Guadalemar (Esparragosa, Talarrubias y Puebla de Alcocer) (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 250.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1991: 160.000.000 de pesetas.

1992: 90.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 10.000.000 de pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría e

Grupo K; Subgrupo 8; Categoría e.

Los Pliegos de Bases y Cláusulas podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 11 de junio de 1991.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Dirección General de Infraestructura a las 11 horas del día 24 de junio de 1991.

Mérida, 23 de abril de 1991.

RESOLUCION de 24 de abril de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora del Abastecimiento y saneamiento en Fregenal de la Sierra (Badajoz)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora del Abastecimiento y saneamiento en Fregenal de la Sierra (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 50.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1991: 50.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría e

Grupo G; Subgrupo 4; Categoría d.

El Proyecto y Pliegos podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 31 de mayo de 1991.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Dirección General de Infraestructura a las 11 horas del día 12 de junio de 1991.

Mérida, 24 de abril de 1991.

AYUNTAMIENTO DE LA ROCA DE LA SIERRA

ANUNCIO

Relativo a subasta de la obra «Reforma y rehabilitación de edificio de propiedad municipal, para cinco viviendas y locales, en calle Justo Castillo número 72 (calle Fray Alonso de Manzanete número 72).

Objeto: Contratación de la obra de «reforma y rehabilitación de edificio de propiedad municipal, para cinco viviendas y locales, en calle Justo Castillo número 72 (calle Fray Alonso de Manzanete número 72), según Pliego de Condiciones Económico Administrativas, Proyecto Técnico y documentación anexa.

Tipo de licitación: 33.816.861 pesetas (IVA incluido), a la baja.

Plazo de ejecución: Un año desde la fecha de replanteo.

Documentación: Se halla expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán presentarse las ofertas, ajustadas al Modelo de Proposición, entre las nueve y las catorce horas de los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Dicho plazo excluye sábados y festivos.

Apertura de plicas: Se hará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el primer miércoles siguiente a la semana en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: Se establece en 676.337 pesetas.

Clasificación: El contratista debe estar clasificado en el Grupo C, subgrupo C-2.

Modelo de Proposición:

Yo, don, con D.N.I. núm., en nombre propio (o: en representación de don, con D.N.I. núm., para lo cual acompaño poder bastantado), declaro:

1.º Conocer y aceptar el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, así como el Proyecto

Técnico y documentación anexa, relativos a la obra, y su contratación por subasta, denominada «reforma y rehabilitación de edificio de propiedad municipal, para cinco viviendas y locales, en calle Justo Castillo número 72 (calle Fray Alonso de Manzanete número 72)».

2.º) No estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

3.º) Comprometerme a ejecutar la obra por el precio de (en letras y cifras) pesetas.

Lugar, fecha y firma.

Contenido de las plicas: Se presentarán en sobre cerrado y contendrán:

a) Oferta ajustada al Modelo de Proposición.

b) Documentación acreditativa de la clasificación del contratista.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Documento que acredite la personalidad del licitador o de la persona a quien representa, en su caso.

Advertencia: La subasta y sus efectos quedarán condicionados a la aprobación de las correspondientes consignaciones presupuestarias y a la formalización del préstamo que ha de financiar, en parte, el coste de la obra.

En La Roca de la Sierra, a 5 de abril de 1991.—El Alcalde.